

Expediente: 6872/25

Carátula: SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO C/ CONSORCIO DE PROP. DEL EDIF. DE CALLE BALCARCE N 146 S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL

Fecha Depósito: 06/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23119155789 - SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO, -ACTOR

90000000000 - CONSORCIO DE PROP. DEL EDIF. DE CALLE BALCARCE N 146, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 6872/25



H106028990552

JUICIO: SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO c/ CONSORCIO DE PROP. DEL EDIF. DE CALLE BALCARCE N 146 s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 6872/25.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

DETERMINACION FISCAL (Cód.Tributario Ley 5.121 y modfts. y Ley Impositiva 8.467)

ACTOR: SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO, (EXENTO)

TASA PROPORCIONAL DE JUICIO: (\$ 3.084,89)

POR CADA ESCRITO:(3 escritos) \$ 3.000

(Abog.: \$1.000 - Proc.: \$ 500)

(Art. 41 Inc.1 - L. 8467)

POR HOJAS DE ACTUACION:(10 act) \$ 7.000

(1°Inst. \$700 - 2°Inst. \$700)

(Art. 42 Incs. 2 y 3 - L. 8467)

POR PRESENTACION (\$ 1.000): \$

(Art. 43 Inc. 3 - L. 8467)

TOTAL : \$ 10.000

DEMANDADO: CONSORCIO DE PROP. DEL EDIF. DE CALLE BALCARCE N 146,

POR CADA ESCRITO:(0 escritos) \$

(Abog.: \$1.000 - Proc.: \$ 500)

(Art. 41 Inc.1 - L. 8467)

POR HOJAS DE ACTUACION:(0 act) \$

(1°Inst. \$700 - 2°Inst. \$700)

(Art. 42 Incs. 2 y 3 - L. 8467)

POR PRESENTACION (\$ 1.000): \$

(Art. 43 Inc. 3 - L. 8467)

TOTAL A REPONER:

ADEUDA Actor Demandado

Boleta Ley 6059 (Art 26) PAGADO (\$ 75.000)

Boleta Ley 6059 (Art 27) PAGADO (\$ 7.300)

Bonos Profesionales (Ley 5233) PAGADO (\$ 20.000)

Tasa de Apersonamiento PAGADO (\$ 480)

San Miguel de Tucumán, 05 de marzo de 2026. De la planilla fiscal determinada: a conocimiento de las partes interesadas. Se hace constar que la parte actora se encuentra exenta de la reposición de tasas retributivas de servicio.- LNG 6872/25

Actuación firmada en fecha 05/03/2026

Certificado digital:
CN=NIEVA Jose Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161759261

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.